

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

Acta de la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Rugby celebrada el día 20 de marzo de 2020, viernes, a las 11 h, por Videoconferencia, previa convocatoria por escrito y de acuerdo al siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Aprobación del resumen de los acuerdos de la reunión anterior (pendiente de envío del Acta completa).
- 2º.- Estudio y valoración de las propuestas de medidas sobre “Competiciones y Calendario de Actividades FER 2019-20” elaboradas por parte de la Comisión / Mesa de trabajo creada a tales efectos.
- 3º.- Ruegos y Preguntas.

Asisten los siguientes miembros de la misma (todos por Videoconferencia):

D. Alfonso FEIJOO	Presidente FER
D. Alberto PÉREZ	Presidente de la Federación de Asturias
D. Jorge PARDO	Presidente de la Federación de Madrid
D. Carlos CASTELLANOS	Presidente de la Federación de Baleares
D. Juan José HURTADO	Representante de la Fed. de la Comunidad Valenciana
D. Domenec RODRÍGUEZ	Representante del CR Hospitalet
D. Manuel CONTRERAS	Representante del CP Les Abelles
D. Íñigo IMAZ	Representante del Bera Bera RT
D. Guillermo RUEDA	Representante del AD Ingenieros Industriales
D ^a . María RIBERA	Representante del Estamento de jugadores
D. Francisco de Paula BLANCO	Representante del Estamento de jugadores
D. Gonzalo J. MARTÍN	Representante del Estamento de entrenadores

También asisten:

D. Iñaki VERGARA	Vicepresidente 1º FER
D. Juan José GARCÍA LUNA	Vicepresidente / Director General
D. Eliseo PATRÓN-COSTAS	Secretario General FER
D. José Manuel PARDAL	Director de Competiciones FER
D. José Manuel Moreno	Vocal Junta Directiva / Asesor Presidente
D ^a . Ángela DEL PAN	Coordinadora Técnica de Alto Rendimiento FER

Excusa su asistencia:

D. Ignacio CHAVES	Representante del Estamento de árbitros
-------------------	---



1º.- APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR (PENDIENTE DE ENVÍO DEL ACTA COMPLETA).

Se pospone su votación a la celebración de una próxima reunión en la que ya se haya remitido con anterioridad el Acta completa de la misma.

2º.- ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEDIDAS SOBRE “COMPETICIONES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES FER 2019-20” ELABORADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN / MESA DE TRABAJO CREADA A TALES EFECTOS.

El Sr. Vergara, Presidente de la Comisión de trabajo creada a los efectos, saluda a los presentes y agradece a los miembros de la misma por su trabajo estos días y les pide disculpas por los acontecimientos ocurridos en los que, la noche anterior, un borrador de trabajo interno que aún no está aprobado y que fue remitido a los miembros de la Comisión Delegada para que pudieran debatir y tomar las decisiones que correspondiese, en la reunión que acaba de empezar, se ha filtrado a un periodista y ha sido publicado por el mismo. Le parece una irresponsabilidad y falta de respeto. Añade que ha ocurrido lo mismo o parecido con documentos de trabajo, durante la semana, que también han llegado a entrenadores de ciertos equipos. Lamenta que por ser transparentes se enviara con antelación y haya ocurrido lo explicado y lo considera una falta de lealtad total hacia dicho órgano de gobierno de la FER. Muestra su enfado al respecto e indica que la persona que ha cometido dicho acto debería ser honesto y confesarlo y abandonar esta Comisión. Para concluir pide de nuevo disculpas a los miembros de la Comisión de trabajo de Competiciones y Calendario.

- *El Sr. Rodríguez y la Sra. Ribera indican que no están al corriente y no saben de qué están hablando. El Sr. Contreras se ofrece a explicar lo ocurrido y hace una exposición pormenorizada de cómo han sido los hechos en el tiempo. Concluye insistiendo que la persona que lo ha hecho debería levantar la mano y abandonar la reunión.*
- *El Sr. Rueda explica que el Sr. Fernández-Trueba se empeñó, hace unos días, en crear una comisión a tres bandas (con los clubes de DH y miembros de la Comisión de trabajo) creada mediante un grupo de Whatsapp, sin previo aviso y aunque inicialmente no estuvo de acuerdo, al final aceptó. Continúa diciendo que lo llamó ayer por la noche para hablar con él y éste le preguntó y el Sr. Rueda le adelantó un poco lo que se había planteado a la espera de que la Comisión Delegada lo tratara en la reunión de hoy y decidiera lo que considerase. Indica que a continuación llamó al representante del Bathco y éste le contó que en su grupo de comunicación ya había circulado el documento con nuestras conclusiones. Pero considera que puede que haya sido un tercero y que él no ha sido. En cualquier caso considera que el hecho de que el documento se haya enviado que no es tan grave y no debe detenernos, a pesar de que alguien haya traspasado las formas y lo que será concluyente será lo que se decida en el transcurso de la reunión. El Sr. Rodríguez está de acuerdo con él.*
- *El Sr. Pérez indica que él no ha sido.*
- *El Sr. Presidente indica que es una falta de respeto. Es una filtración con consecuencias dado que todo el mundo está recibiendo presiones-*
- *El Sr. Pardal explica que anoche le escribió un entrenador de DH con documentos y frases que se han tratado en las reuniones internas de trabajo y dice que considera las propuestas de la ANCRDH deberían venir firmadas por todos los clubes que forman parte de la misma. Aboga también por esperar al día 30 de abril.*
- *El Sr. Imaz también le llegó por medio de un entrenador (que supone que es el mismo recién mencionado). Indica que en estos días ha llamado a varios clubes y recalca que en el escrito, en este caso, habla de “sentir general” y no de unanimidad, lo cual ha corroborado por*



medio de dichas llamadas. Dice que no es partidario de retrasar las decisiones porque vamos a quedar igual mal con mucha gente y el Sr. Presidente le dice que por lo menos ganamos tiempo y vamos a tener más información contrastada con los diferentes implicados aunque concluye que seguramente la decisión finalmente tenga que ser presidencial apoyada por la Comisión Delegada. El Sr. Imaz pregunta si se le ha consultado a la Comisión Médica y el Sr. Presidente indica que aún no de forma directa y varios miembros concluyen que es importante que se cuente con su opinión profesional.

- El Sr. Presidente indica que sería conveniente que los miembros de la reunión se manifiesten al respecto.
- El Sr. Pardo indica que lo recibió ayer a las 21h y a continuación recibió varios Whatsapp y que le ha sorprendido el mail del Sr. Santos porque entiende que es responsabilidad de la Sra. del Pan que es quien debería haber hablado con el Director Técnico de la FER y el Sr. Presidente le explica que el Sr. Santos le llamó y fue él quien le sugirió que lo enviara a los miembros de la Comisión Delegada. Admite que es un fallo que el Sr. Santos no haya recibido la información antes.
- El Sr. Imaz manifiesta no haber sido él.
- El Sr. Pérez indica que tampoco ha sido él.
- El Sr. García Luna dice que él no y manifiesta su respeto y lealtad por la Comisión y todo su trabajo.
- El Sr. Martín dice que él no ha sido porque no ha tenido tiempo.
- El Sr. Hurtado dice que no.
- El Sr. Castellanos dice que no.
- La Sra. Ribera dice que ella no ha dicho nada pero creo que debe haber sido un tercero al compartir la propuesta entre ellos. Dice que el Sr. de la Calle le escribió hace unos 4 días y le dijo que no podía decirle nada hasta que terminara el trabajo de la Comisión.
- El Sr. Contreras dice que no y le dio largas al Sr. Fernández-Trueba y que sí que es verdad que el mail ha llegado a la cuenta de su club también, pero tiene plena confianza en las personas que lo reciben.
- El Sr. Rueda se ratifica en lo manifestado anteriormente y que no se lo ha enviado a ningún club.
- El Sr. Presidente pregunta porque no está la Sra. del Pan en la reunión y el Sr. Patrón-Costas le explica que no entendió que tuviera que estar al no ser miembro de la Comisión Delegada. Se le envía la invitación para que participe desde ese momento.
- El Sr. Moreno dice que no como es lógico al haber sido blanco de ataques por parte de dicho periodista.
- El Sr. Rodríguez dice que no y no se lo ha enviado a nadie.
- El Sr. Blanco tampoco.
- El Sr. Patrón-Costas manifiesta que tampoco y que solo se lo ha enviado a los destinatarios
- El Sr. Pardo pregunta quien es Eric Jara y el Sr. Vergara le explica que trabaja en la Secretaría General y el Sr. Pardo indica que hay gente que no son miembros de la Comisión Delegada que reciben ciertos correos (aunque no es el caso de la comunicación con la documentación que se ha filtrado) y no debería ser así.
- El Sr. Presidente indica es recabar más información (incluida la Comisión Médica) para ver cual es la mejor opción porque le preocupa llevarnos las competiciones a después de verano y tener una temporada tan larga el año que viene. El Sr. Presidente que cree que esta Comisión tiene facultad para tomar ciertas decisiones y el Sr. Pardo dice que considera que la Comisión Delegada no tiene potestad para alargar una temporada y el Sr. Imaz dice que considera que tampoco.
- Se concluye no tomar ninguna decisión con respecto a la DH y DHB masculinas y femeninas y el Sr. Vergara pregunta por lo ya decidido y se indica que lo que ya se haya aprobado se debería ratificar. El Sr. Imaz indica que no entiende que se deba retrasar la decisión o si debe ser así, una semana como mucho.



- *El Sr. Rueda plantea re-convocar a la Comisión Delegada una vez tengamos información de la Comisión Médica y que sobre el resto de competiciones no merece la pena esperar.*
- *La Sra. Ribera solicita hacer un resumen e ir votando cada una de las decisiones que haya que adoptar.*

Los miembros de la Comisión Delegada presentes, tras un largo debate acerca de las propuestas (las cuales son mostradas en la pantalla y el Sr. Patrón-Costas va leyendo y resumiendo la fundamentación de cada una de ellas) presentadas por los Miembros de la Comisión de trabajo acuerdan y concluyen la redacción exacta recogida a continuación de cada una de ellas:

1º.- Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, dar traslado a la Comisión Médica de la FER la consulta acerca de si el tiempo mínimo necesario para prevenir el contagio del coronavirus COVID-19, una vez se levante el Estado de Alarma y poder volver a competir tras la reanudación de la actividad deportiva, serían 2 semanas (tras haberse consultado a los Preparadores Físicos de las selecciones nacionales).

2º.- CATEGORÍAS INFERIORES DE CLUBES (RUGBY BASE):

- *El Sr. Patrón-Costas plantea tener en cuenta una llamada recibida de uno de los organizadores respecto a la posibilidad de poder recuperar el dinero y que se les pudiera conceder la organización el año siguiente dado que los hoteles les guardan pero no devuelven el dinero. El Sr. Presidente indica que no podemos asumir ese compromiso en este momento (aunque lo valorará si sigue siendo Presidente, dado que hay Elecciones este año). La Sra. Ribera indica que la FER no es responsable y el Sr. Patrón-Costas le explica que la llamada no era pidiendo responsabilidades ni con ánimo de reclamar nada sino que pedía cierta complicidad para que las circunstancias sobrevenidas no les supongan una pérdidas irreversibles. El Sr. Pardo plantea que tal vez el Estado de Alarma si se prolonga hasta entonces cambie la situación y postura al respecto.*

Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, suspender las 5 competiciones (Campeonato de España y Torneo Nacional S18; Campeonato de España y Torneo Nacional S16; Festival Nacional S14; Festival Nacional S12; Festival Nacional S10-8-6) que debían celebrarse en el mes de mayo.

3º.- COMPETICIONES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

- *Al respecto del CESA, como ocurre con el CEU también, tras cierto debate, se concluye que, a diferencia con el resto de competiciones de selecciones autonómicas, debe ser el CSD como organizador el que tome la decisión de suspenderla, si fuera el caso.*

Se aprueba, por la mayoría de los asistentes, suspender las siguientes competiciones: 1) Campeonato de Selecciones Autonómicas Sénior XV femenino Cat. A y B; 2) Campeonato de Selecciones Autonómicas S18 XV Femenino y 3) Campeonato de Selecciones Autonómicas S14.

Se aprueba, por la mayoría de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04, sobre la celebración o suspensión del Campeonato de Selecciones Autonómicas 7s sénior masculino y femenino y el Campeonato de Selecciones Autonómicas 7s S18 masculino y femenino.

Por su parte, del CESA S16 e Inclusivo, se acuerda esperar a la decisión del CSD al respecto.



4º.- ESPAÑA 7 SERIES:

- *El Sr. Pardo plantea que sobre esta competición no se les ha preguntado al resto de Federaciones Autonómicas que jugaron el año anterior (Cataluña y Valencia) acerca de si desea participar y el Sr. Patrón-Costas manifiesta como ya le dijera que lo habían dado por hecho al haberse creado una competición idéntica de Selecciones Autonómicas en la que participan esas dos Federaciones. El Sr. Rueda indica que las Federaciones podrían haber consultado por su parte a sus representados y el Sr. Pardo le explica que no se trata de la misma situación. En cualquier caso se concluye que no afecta a la decisión que se ha tomado.*

Se aprueba por Unanimidad de los asistentes, suspender esta competición.

5º.- DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA, DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA y Fase de Ascenso a DHBF:

- *Se intercambia el orden inicial de este punto y el siguiente respecto a la propuesta realizada debido a que la competición siguiente se celebraría, siempre y cuando se hubiera podido celebrar antes, por plazos tras la reanudación de las competiciones, las competiciones anteriores.*
- *Llegados a este momento se debate ampliamente que es importante que, como indica el Sr. Contreras, se comuniquen los posibles escenarios sobre los que se ha trabajado y cuáles serían las alternativas de ser posible competir antes del verano, aunque la decisión definitiva se aplaze a como máximo la fecha límite del 30 de abril.*
- *El Sr. Pardo indica que agosto y septiembre por los motivos que ya se han mencionado no es una opción.*
- *El Sr. Rueda comenta que en el texto no se habla de cuando se jugaría, solo se indica “re-valorar” y decidir entonces.*
- *Se insiste por varios miembros que la intención es que las competiciones ya iniciadas se finalicen en la medida de las posibilidades y las que no, seas suspendidas. Se trata de terminarlas de la mejor forma y antes de que finalice la temporada.*
- *El Sr. Castellanos indica que esperar al 30 de abril es contraproducente a nivel público si se indica que se va a resolver entonces y cuales son las alternativas y las posibles especulaciones que se puedan realizar al respecto. Es mejor tenerlo planteado a nivel interno y tomar la decisión en función de las diferentes opciones, llegado el momento.*
- *El Sr. Moreno indica que en el RPC solo menciona cual es el periodo de la temporada oficial y que la Comisión Delegada podría modificarlo porque en el Art. 107 del Reglamento General se contempla esta competencia.*
- *El Sr. Imaz dice que si nos vamos a esa fecha, los equipos van a necesitar varias semanas para volver a retomar la actividad deportiva por lo cual es partidario de suspender.*
- *Se debate ampliamente y el Sr. Contreras indica que las opciones serían finalizar con la temporada regular y dar por buena la clasificación actual y solo se jugaría el play-out que, incluso si fuera necesario, se podría jugar en septiembre. Lo cual manifiesta que incluso lo propone en contra de los intereses de su club.*
- *El Sr. Rueda indica que la opción de esperar es válida para todas las competiciones y el Sr. Patrón-Costas enumera el número de semanas que harían falta en cada una de las competiciones sénior de clubes pendientes de finalizar y cuando habría que volver a competir para que entren antes de la primera semana de julio.*



Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04, sobre si se puede terminar las competiciones advirtiéndole que para ello serían necesarias 3 fechas (Fecha 1: Semifinal División de Honor Femenina y División de Honor B Femenina; Fecha 2: Final División de Honor Femenina y División de Honor B Femenina y Fecha 3: play-out de División de Honor Femenina y Fase de Ascenso a División de Honor B Femenina que se haría reunificándola con la previa en un solo torneo de 10). Las Territoriales tendrían dos semanas para acabar sus competiciones.

6º.- COPA DE LA REINA y CHALLENGE:

- *El Sr. Martín indica que también existe la alternativa que se tenga que suspender, lo cual se decide que sea incluido aunque el Sr. Patrón-Costas le contesta que a su entender, esa posibilidad siempre y cabe, cuando dado el escenario no quepan más jornadas o fechas en las que se pueda competir, tras la celebración de otras competiciones prioritarias como ya se ha indicado.*
- *El Sr. Patrón-Costas también indica que se amplía el plazo de inscripción que vence ese día hasta una fecha por determinar cuando se sepa si se podrá celebrar esta competición o no y cuándo.*

Se aprueba, por la mayoría de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04, sobre que fórmula sería más adecuada para terminar la competición (siempre y cuando sea viable su celebración en función de las fechas que quedaran libres una vez se hubieran disputado las competiciones del punto anterior). Siendo las alternativas: a) jugarlas tal estaban previstas conforme a las Circulares (3 sedes y mismas fechas y 1 sede y misma fecha, respectivamente); b) reducir a 1 sede en Madrid en la que se jugaría también el Challenge y c) la suspensión de la misma.

7º.- COMPETICIÓN NACIONAL S23:

- *El Sr. Pérez pregunta si el Sr. Fernández-Trueba ha sido veraz al respecto.*
- *El Sr. Contreras plantea que parece razonable y así aliviar de gastos a los clubes también.*
- *El Sr. Presidente está de acuerdo y lo ve como una posibilidad para que los jóvenes jugadores nacionales tengan más oportunidades. Solo espera que nadie reclame a la FER los gastos derivados de esta situación por obligaciones contraídas con terceros o entre ellos por el hecho que unos hayan viajado más que otros.*

Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, suspender la competición y darla por terminada.

8º.- DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA:

- *Se debate y concluye que habría que solicitar a los clubes que se manifiesten por escrito y firmado por todos cualquier cuestión relativa a estas decisiones. Se admite que tal vez habría que haberles escuchado a todos y habría que hacerlo a partir de ahora pero siempre que lo que decidan sea unánime de verdad. Se está de acuerdo en que propongan lo que quieran, pero como dice el Sr. Rueda también ellos deben escuchar la voluntad de los clubes de DHB.*



- *El Sr. Moreno dice que hay que esperar a que el Gobierno se pronuncie sobre el Estado de Alarma. El Sr. Presidente añade que a su entender el CSD no quiere pronunciarse y según saben va a dejar que sean las Federaciones Deportivas las que decidan.*
- *El Sr. Pardal indica que los miembros de la ANCRDH vengan con propuestas tangibles y concretas y el Sr. Presidente añade que deben comprometerse a acatar la decisión de la FER.*
- *El Sr. Rueda dice que también ha aparecido por algún foro para no dañar los intereses de ningún club, ante las decisiones que debería tomar la FER si se suspende todo, que la temporada que viene se juegue una competición de 20 equipos (los 12 de DH y los 8 clasificados para los play-off).*
- *El Sr. Contreras plantea que un cambio de esa naturaleza no podría aprobarlo la Comisión Delegada, además de que en su día se aprobó que cambios de dicha naturaleza se mantuvieran un mínimo de años, pero como estamos ante un cambio de período debido al proceso electoral y que eso nos da la posibilidad a que la nueva Asamblea General plantee cambios más profundos en las competiciones.*
- *El Sr. Presidente indica que lo único que no va a permitir son chantajes ni amenazas.*
- *Se debate acerca de consultarles a los clubes de DH o no para que la decisión sea unánime y que la misma venga firmada por todos para que sus propuestas junto con las nuestras sirvan para tomar la mejor decisión antes del 30 de abril.*
- *El Sr. Castellanos indica que es importante conocer la opinión de los clubes y que habrá que mandar a la Comisión de trabajo para que hagan la propuesta de resolución para que luego la ratifique la Comisión Delegada en nueva reunión.*

Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04 sobre que fórmula sería más adecuada para terminar la competición o en su defecto la suspensión de la misma, debiendo determinar, llegado el momento, como quedaría la clasificación definitiva (incluido play-out y descenso).

9º.- DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA:

- *El Sr. Imaz pregunta si los clubes de DHB quieren jugar y el Sr. Rueda le dice que se le ha preguntado a los 8 implicados en los play-off de ascenso.*
- *El Sr. Imaz solicita que se analice el RPC para concluir bien el tema de las licencias y con qué jugadores se podrá jugar si tuviera que ser tras el verano al tratarse de la temporada que viene. También indica que, como mencionó el Sr. Fernández-Trueba en su intervención en la Comisión de trabajo, entiende que nos pasen la pelota sobre la decisión de cómo concluir las competiciones.*

Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04 sobre que fórmula sería más adecuada para terminar la competición o en su defecto la suspensión de la misma, debiendo determinar, llegado el momento, como quedaría la clasificación definitiva (incluido ascenso, play-off a DH, play-out a territorial y descenso).



10°.- ASCENSOS DE LOS CLUBES TERRITORIALES A DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA:

- *Se decide preguntar a las Federaciones Autonómicas como van a resolver sus campeonatos territoriales que califican para participar en esta competición.*

Se aprueba, por Unanimidad de los asistentes, tomar la decisión, con la mayor urgencia posible (en función de las directrices gubernamentales) y bajo ninguna circunstancia con posterioridad al 30/04 sobre que fórmula sería más adecuada para determinar los ascensos y los play-off a DHBM.

11°.- Se recuerda que en cualquier caso y para todas las competiciones anteriores las actividades deportivas nacionales finalizan el fin de semana del 4 y 5 de julio de 2020, conforme al Calendario aprobado por la Asamblea General.

- *Se debate nuevamente cuando se puede o no se puede competir y se concluye que agosto y septiembre no es viable y respecto a julio, se concluye lo anterior dado que ya estaba recogida esa fecha e el Calendario vigente aprobado.*

3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- *El Sr. Presidente agradece a todos los asistentes por su trabajo y esfuerzo y por los acuerdos alcanzados.*

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL
